



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 162

PRESIDE LA SEÑORA EDILA:

EDÉN PICART
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2015.

Acta 162

En la ciudad de Fray Bentos, el día 27 de marzo del año 2015, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 27 de marzo**, a la hora **21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 160 y 161 de fecha 13/3/2015.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo. (Repartido 1203).
2. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo (Repartido 1204).
3. **Informe de la Comisión de Descentralización.** Invitación a personas idóneas para ilustrar sobre el tema de Alcaldías (Repartido 1205).

Fray Bentos, 25 de marzo de 2015

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Hugo Amaral, Nancy Paraduja, Daniel Villalba, Marcelo Cabral, Dr. Marcelo Casaretto, Nelson Márquez, Raúl Bodeant, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero, Isidro Medina, Humberto Brun, Luis Massey, Alejandro Castromán y Gabriel Galland.

SUPLENTES: Daniel Lasalvia (i), Javier Villalba (c), Fulco Dungey (c) y Juan C. Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala la señora Edila titular: Berta Fernández (21:12); y el señor Edil suplente Juan Gadea (i) (22:09).

Faltan: CON LICENCIA: Esc. Pablo Delgrosso y Miguel Porro.

CON AVISO: Mtro. Fernando Quintana, Roberto Bizoza, Horacio Prieto, Mtra. Élide Santisteban, Francisco Faig, Silvia Zeballos, Jorge Burgos, Édison Krasovski, Prof. Bettina Caraballo, José L. Almirón, Prof. Gladys Fernández y Daniel Porro.

SIN AVISO: Roberto Godoy y Dr. Duilio Pinazo.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del 27 de marzo de 2015, a efectos de considerar en primer lugar lo siguiente:

Aprobación de Actas

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 160 y 161, de fecha 13 de marzo de 2015.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

En segundo lugar pasamos a la:

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

No sé si le mandaron nota al Centenario Fútbol Club por su cumpleaños número 61... ¿Sí?

En primer lugar quiero solicitar la limpieza de playa La Toma y la colocación de una batería de baños para que la gente comience a apropiarse de ese lugar; la idea es hacerlo con tiempo para que esté pronto para la próxima temporada estival.

En segundo lugar solicito enviar nota de felicitaciones a los responsables de Cinevisión de Fray Bentos por la gran inversión que han hecho. Hoy comienza la digitalización del cine, algo histórico para todos los fraybentinos. Es una inversión muy importante que han hecho empresarios de nuestra ciudad.

En tercer lugar quería hablar de “Maneco” Manuel Flores Mora.

Fue político, periodista uruguayo perteneciente al Partido Colorado que indudablemente marcó parte de la historia de nuestro país. Hace poco tiempo se cumplió un año más de su fallecimiento y fue homenajeado como se merece. Creo que estos grandes hombres de la historia deben ser recordados por todas las generaciones para que sepan la clase de políticos que tuvimos en este país –lo que lamentablemente se está perdiendo–.

Para reconocer a Manuel Flores Mora quiero decir que fue el que hizo la denuncia de tortura al doctor Vladimir Roslik. Denunció en su órgano de prensa Jaque en el que decía: *“Trasciende en Fray Bentos que han matado a un médico de San Javier. Envió dos periodistas a Paysandú a entrevistar a los médicos que han hecho la segunda autopsia.”* De esa manera por su impronta personal dentro del periodismo movió las estructuras del poder de ese momento y fue el que denunció a viva voz que el doctor Roslik había muerto por tortura.

Jaque recibió el premio de periodismo “Juan Carlos” por la aclaración del caso y contribución, de alguna manera, al fin de la tortura en nuestro país.

Sé que es la media hora previa y que solamente tengo tres minutos para exponer sobre un gran hombre del Partido Colorado y de nuestra historia. Solicito el envío de nota a su familia.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el envío de nota al Ejecutivo solicitando la limpieza de playa La Toma y la construcción de una batería de baños para que se encuentre en condiciones para la próxima temporada.

También el envío de nota de reconocimiento a las autoridades de Cinevisión por su nuevo emprendimiento.

Además enviar nota a la familia de Manuel Flores Mora adjuntando las palabras de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señora Presidenta.

Me han hecho llegar dos reclamos.

En primer lugar, vecinos de las calles Lowry y Tabobá reclaman la falta de iluminación. Sin lugar a dudas todo el barrio Ejido Chacras tiene esta carencia. Fui en horas de la noche a esa zona y calle Lowry tiene una acera poblada y otra en la que hay un campo con mucha maleza y el pico de luz está a una cuadra. No tener ningún pico de luz en ese lugar genera inseguridad. El reclamo de los vecinos fue para esa esquina pero

he comprobado que en otros lugares también hay falta de luz, por ejemplo donde está la capilla de Las Canteras. O sea que la carencia de focos de iluminación es en todo el barrio pero el reclamo concreto es en Lowry y Tabobá.

En segundo lugar, vecinos de 18 de Julio y Beaulieu hacen notar la dificultad que existe para estacionar. Allí hay un comercio muy importante y a todos se nos hace difícil pero es un problema para los vecinos que viven ahí porque no tienen dónde estacionar. Nos hacían saber que también paran vehículos en las entradas de los garajes, lo que les complica para entrar y salir.

Solicitan que se controle este tema. Para ellos es muy largo el estacionamiento que se hizo para las motos, ocupa prácticamente media cuadra, tal vez se puede hacer más chico para que paren otros vehículos.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil solicita envío de nota al Ejecutivo por el reclamo de vecinos de las calles Lowry y Tabobá pidiendo iluminación para esa zona.

En segundo lugar, elevar nota al Ejecutivo requiriendo se estudie la posibilidad de mejorar el estacionamiento por el problema que tienen con sus vehículos los vecinos de 18 de Julio y Beaulieu.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias. Buenas noches a todos.

El tema que traigo hoy fue planteado el año pasado y refiere al transformador ubicado en la exvivienda de la familia Cuervo en la ruta panorámica. Como planteé en aquella oportunidad quiero decir que la columna que lo sostiene tiene riesgo de caerse porque la erosión por el agua ha ido desgastando el terreno, por lo que cada vez los riesgos son mayores.

En ese momento el tema fue derivado a la Comisión de Obras Municipales y en la recorrida que hicimos algunos integrantes de la comisión con el Director de Obras, señor Meyer, éste se comprometió a dar solución al problema. No obstante eso hicimos una gestión con el encargado del lugar, señor Emeterio García, solicitamos audiencia con el señor Intendente –hace más de cuatro meses– y también se comprometió a dar solución a esto, pero hasta el momento todo sigue igual y el deterioro del terreno avanza cada vez más.

Solicito que el tema pase al Ejecutivo y a la Comisión de Obras Municipales.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la solicitud del señor Edil de enviar nota al Ejecutivo reiterando lo que se ha dicho en esta Junta Departamental sobre el estado de la columna que soporta el transformador que está ubicado en la ruta panorámica en la excasa de la familia Cuervo. Además solicita el pase del tema a la Comisión de Obras Municipales.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Brun. (mg)/

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señora Presidenta.

En primera instancia, solicito el envío de nota al Ejecutivo Departamental para que se tape una zanja que hay en la plaza El Tobogán, específicamente en la zona donde están Blancanieves y los enanitos, que representa peligro tanto para niños como para mayores durante el día y más en la noche.

Esta observación fue del compañero Javier Villalba –a modo de aclaración y de ser justos–.

En segunda instancia, solicito que se envíe nota a la Sociedad Nativista El Rincón por su 17ª fiesta, en la figura de su Presidente Ruben Dall'Oglio, reconociendo el esfuerzo que hacen tratando de reivindicar –si vale la expresión– las cosas auténticas y tradicionales de nuestro país. En estos tiempos de tanta tecnología y de pérdida de valores creo que es bueno rescatar este tipo de actividades que hace la Sociedad Nativista en beneficio de recordar viejos tiempos que quisiéramos que vuelvan e incluso en momentos en que uno de sus grandes colaboradores, Antonio Orellano, sufrió un grave accidente y está en la capital del país tratando de sobrellevar la situación.

Quisiera que estas palabras pasaran a la Sociedad Nativista El Rincón. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos las mociones de enviar notas al Ejecutivo Departamental solicitando se solucione lo antes posible el problema de una zanja en la plaza El Tobogán, específicamente en la zona donde está el juego de Blancanieves y los enanitos, por la concurrencia de niños; y a la Sociedad Nativista El Rincón en reconocimiento por su programación para la Semana de Turismo, adjuntándole las palabras del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias, señora Presidenta.

Viene funcionando desde hace tiempo en la ciudad de Young el Grupo por Accesibilidad de Young, cuya meta es que esa localidad llegue a ser 100% accesible.

Ayer se llevó a cabo una reunión importante en la que participaron los actores de los partidos políticos, se invitó a todos los candidatos a Alcalde. Fue una reunión muy concurrida y muy interesante donde se plantearon muchas cosas.

Es evidente que hay que buscar todos los caminos de apoyo a este anhelo, a esta meta a la que se quiere llegar, para lo cual creemos que hay muchos instrumentos; instrumentos de resorte del gobierno que saldrá electo en mayo de 2015 que seguramente serán para el próximo presupuesto quinquenal.

Creo que desde ya podemos ir generando la posibilidad de que se sumen instrumentos para que uno sumado a otro vayan ayudando a alcanzar esta meta. Para ello, creemos que una de las herramientas que puede facilitar que locales comerciales e instituciones de servicio, deportivas o culturales puedan hacer mejoras para la accesibilidad... Pensamos que puede existir una línea de crédito –que seguramente no va a ser de mucho monto– que facilite la posibilidad de que los propietarios de locales e instituciones puedan ir generando mejoras y lograr que esos locales comerciales, culturales o deportivos sean accesibles para todos.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito el envío de nota al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay para que a través de su Departamento Técnico se estudie la posibilidad de generar una línea de crédito que pueda contemplar esta situación; también pido que mis palabras pasen al Grupo por Accesibilidad de Young, que está presidido por el maestro Francisco Perroux.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando la moción del señor Edil en cuanto al envío de nota al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay para generar una línea de crédito que ofrezca la posibilidad a las diferentes empresas y centros deportivos de brindar accesibilidad a todos, y el envío de sus palabras al Grupo por Accesibilidad de Young.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Quiero solicitar, si el Cuerpo me acompaña, el envío de nota al Ejecutivo Departamental reiterando la petición de colocación de un pico de luz frente a la capilla del barrio Las Canteras; es en Tabobá, a la altura del número 3429.

También, si el Cuerpo me acompaña, pido el envío de nota al Ejecutivo Departamental solicitando aceleren las gestiones que se están haciendo por la vivienda número 45 del barrio Anglo, frente al Club de Bochas Anglo; en dos sesiones anteriores solicitamos que se prestara atención porque los bomberos dijeron que había peligro de derrumbe y en la madrugada de ayer cayó una pared interna.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando, señores Ediles, el envío de notas al Ejecutivo Departamental solicitando un pico de luz frente a la capilla del barrio Las Canteras, en calle Tabobá; y la intervención del Ejecutivo Departamental en la vivienda 45 del barrio Anglo por la denuncia de peligro de derrumbe y ya que en estos días se produjo la caída de una pared, que se acelere la ayuda que se les pueda dar a los habitantes de la misma.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señora Presidenta.

Quiero realizar una moción de orden para alterar el orden de la sesión y pasar a tratar los asuntos generales de la carpeta 2 y luego el orden del día.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando la moción del señor Edil Daniel Villalba.

(Se vota).

Afirmativa. 18.

Tiene la palabra, señor Edil Daniel Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señora Presidenta.

Para mocionar que se aprueben en bloque los asuntos generales de la carpeta 2, del 1 al 13, y se les dé el destino que la Mesa estime pertinente.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando la moción del señor Edil Villalba.

(Se vota).

Afirmativa. 18.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 344 por la que se aprueba la addenda modificativa del contrato de Fideicomiso Financiero de Recuperación de Tributos Departamentales por Contribución Inmobiliaria de Río Negro suscripto el 26 de diciembre de 2012 entre la Intendencia de Río Negro y República Afisa.
(Exp. 8092) Resolución: Enterados.
2. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de expresiones del señor Edil Luis Ciganda informando sobre visita realizada por miembros de la Comisión de Medio Ambiente a la Estación Experimental Agropecuaria para la Introducción de Tecnologías de Japón, sita en Egaña.
(Exp. 8093) Resolución: Enterados.
3. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de expresiones del señor Edil Luis Arijón, con referencia al Día Internacional de la Mujer.
(Exp. 8094) Resolución: Enterados.
4. **Covisin XIII.** Agradece a las tres bancadas de este Legislativo por el apoyo brindado con la aprobación de la compra de un terreno para la construcción de sus viviendas.
(Exp. 8095) Resolución: Enterados.
5. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento exposición realizada por el señor Edil Efraín Acuña, por la que manifiesta su rechazo y preocupación ante la decisión tomada por la bancada de Ediles del Partido Nacional en la Junta Departamental de Paysandú de suspender las sesiones ordinarias hasta las próximas elecciones departamentales.
(Exp. 8096) Resolución: Enterados.
6. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a reiteración de un gasto efectuado en el mes de diciembre de 2014.
(Exp. 8097) Resolución: Enterados.

7. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento, planteamiento presentado por la señora Edila María Porto referente a la necesidad de contar con podólogos y vehículos adecuados para el traslado de personas que se encuentran internadas en residencias para adultos mayores.
(Exp. 8098) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el señor Edil Aníbal Bentos referente a la conexión sin costo al saneamiento a vecinos de Treinta y Tres solicitando que la misma sea extensiva hacia otras localidades de ese departamento.
(Exp. 8099) Resolución: Enterados.
9. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento, planteamiento presentado por la señora Edila María Porto por el que solicita información sobre residencias para adultos mayores.
(Exp. 8100) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento, Resolución 379 por la que se designa a la Escribana Elisa Arbolito, Adscripta a la Dirección General, a partir del 23 de marzo del corriente año.
(Exp. 8101) Resolución: Enterados.
11. **Congreso Nacional de Ediles.** Expresa su reconocimiento a todas las mujeres en el mes que se conmemora el Día de la Mujer, manifestando su preocupación por el aumento de muertes por violencia doméstica.
(Exp. 8102) Resolución: Enterados.
12. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con solicitud de dar cumplimiento por parte de ese Ejecutivo a la Resolución 224/013 dictada por este Legislativo, informando al respecto.
(Exp. 8103) Resolución: 25/3/15 a Comisión de Legislación.
13. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento expediente sobre situación de la Empresa Plachi SRL como deudora frente a esa Intendencia.
(Exp. 8104) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo.
(Repartido 1203).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Daniel Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias.

Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 1203.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la aprobación del informe de la Comisión de Legislación.

(Se vota).

Afirmativa. 18.

Tiene la palabra, señor Edil Daniel Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Solicito que se incluya como grave y urgente el Repartido 1206 de la Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la inclusión del Repartido 1206.

(Se vota).

Afirmativa. 18.

Tiene la palabra, señor Edil Daniel Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Mociono para que se aprueben tal como vienen redactados los informes de la Comisión de Tránsito, Repartido 1204; de la Comisión de Descentralización, Repartido 1205; y el Repartido 1206 que acabo de solicitar de la Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Solicito que el Repartido 1206 se vote por separado.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos entonces los Repartidos 1204 y 1205.

(Se vota).

Afirmativa. 18.

2. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte. Asuntos para archivo (Repartido 1204).

3. Informe de la Comisión de Descentralización. Invitación a personas idóneas para ilustrar sobre el tema de Alcaldías. (Repartido 1205).

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Salidas de los turnos de las distintas líneas de transporte departamental. (Repartido 1206).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Salió un informe de la Comisión de Legislación, Repartido 1206... Esta Junta Departamental en diálogo con el Ejecutivo, ante una reunión con el señor Intendente en la cual estábamos presentes el señor Edil Nobelasco por el Frente Amplio, el señor Edil Villalba por el Partido Nacional y quien habla por el Partido Colorado... El que llevó la posición de las diferencias horarias para las líneas de ómnibus fue quien les habla. El que presentó un proyecto de que hubiera una diferencia

de dos horas –que fue lo primero que se votó en esta Junta Departamental– fue quien les habla. (ld)/

Después, debido a charlas y conversaciones ya que en la práctica era inaplicable la diferencia de dos horas –en los hechos era muy difícil aplicar esa diferencia horaria entre los ómnibus–, llegamos a un principio de acuerdo y tratamos de buscar los horarios para que fuera viable en los hechos el funcionamiento de los ómnibus, ¿se acuerda, señor Edil Nobelasco?

Ahora se vuelve a insistir con algo que consideramos en su momento –lo vuelvo a decir– y que puede ser inviable para algunas empresas, lo que va a hacer seguramente –si se quiere aplicar lo que la Junta quiere votar– en los hechos que tanto la empresa Plama como la empresa Jota Ese, que son las que hace años están brindando este servicio, vayan a quedar con unos horarios más incómodos de los que están hoy y se generen graves problemas.

Entonces, antes de votar cualquier informe le sugerí a algún integrante de la comisión –evidentemente que esta lo trabajó con mucho apuro porque el oficio vino del Ejecutivo hace dos días– que sería bueno que se analizaran los diferentes horarios de las líneas de ómnibus para no perjudicar el sistema que ya estaba implementado desde antes de que entrara la empresa Sabemar. Me parece que a veces insistir con algo que ya en su momento dificultó va a complicar el servicio de las empresas que hace años lo están brindando, como Jota Ese y Plama, y va a tener un efecto contrario de lo que se quiere hacer: que sean inviables algunas empresas –en especial estas dos– y al final salgan perjudicadas.

Lo que sí entiendo es la voluntad de los integrantes de la comisión para tratar de solucionar esto y que todos los ómnibus puedan funcionar, pero de ahí a llevarlo a los hechos va a generar una complicación. Eso tenía que expresarlo antes de que se votara; sabemos que se va a votar por mayoría.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señora Presidenta.

La verdad que el argumento que dio el señor Edil Serres está muy entreverado. No entendí nada. Pero además no es integrante de la Comisión de Legislación, no sabe todo el proceso sobre cómo se dio este tema de las reuniones que mantuvimos.

La voluntad manifiesta de las dos empresas que vinieron consta en actas, cosa que se ve que el señor Edil Serres no leyó –como no pertenece a la comisión no lo leyó– y era que hubiera una diferencia de dos horas, porque a ellos no los complicaba y a su vez a nosotros nos permitía autorizar a otra empresa que pudiera brindar mejor servicio dentro del departamento. Ese fue el espíritu que primó para la primera resolución –fue la número 224– en la cual se establecía la diferencia de dos horas entre turno y turno.

El argumento que está expresando el señor Edil Serres de que le parece que no va a redundar en un mejor beneficio no tiene ningún dato, no tiene absolutamente nada porque vuelvo a repetir que no estuvo en la comisión y no leyó la primera acta, cuando vinieron las dos empresas. De todas maneras, el Partido Colorado está representado acá, en esta comisión, por el doctor Duilio Pinazo y firmó este informe cuando nos

reunimos. Los problemas que a nivel interno pueda tener el señor Edil Serres no sé cuáles serán, pero no pueden repercutir en el informe de una comisión... No estoy atribuyendo mala intención, en todo caso será una muy mala intención.

De todas maneras, el informe que se elaboró contempla lo que se había decidido en la Resolución 224, que era la primera en la cual establecíamos la diferencia de dos horas en la salida de los turnos de los ómnibus dentro del departamento. Es simplemente eso.

Hubo una nota por la cual le habíamos solicitado al Ejecutivo que diera cumplimiento a esa resolución y a raíz de la contestación a la misma es que en la comisión decidimos hacer esta nueva resolución que, –vuelvo a decir– contempla lo que solicitaban las empresas en un principio.

Por ahora nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Por haber sido aludido, tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Gracias, señora Presidenta.

Para que se entienda, la Junta votó la Resolución 224 –como hace referencia algún señor Edil–, después la misma Corporación votó la Resolución 254 que es más realista y en la cual trabajamos. Evidentemente que hay algunos señores Ediles que están hablando que no estaban en esa negociación. Para aclarar: en todo momento y en todas las comisiones en que se trató este tema yo estuve presente; las versiones taquigráficas dicen que yo estuve presente y de hecho participé en todas las reuniones. O sea que no es que no supiera, al contrario, sé más de lo que algún señor Edil expresa y de lo que también piensa algún otro.

Vuelvo a repetir que esto seguramente se va a votar hoy pero es un error de la Junta votar algo que después no se pudo aplicar. Se lo dije en una reunión informal que tuvimos al señor Edil Massey; la obligación de los Ediles es hacer reglamentaciones, resoluciones y ordenanzas que sean aplicables en la realidad, en los hechos, uno no puede hacer reglamentaciones y resoluciones que sean una teoría y después no se puedan aplicar porque ahí empiezan los problemas.

Yo no lo voy a votar, sé que la mayoría lo va a votar pero esto no se va a poder aplicar, y si se aplica va a ser perjudicial para las empresas que ya hace años brindan este servicio, como Jota Ese y Plama. Después no se arrepientan y digan: nos equivocamos.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señora Presidenta.

El aporte que quiero hacer a este tema es sobre las reuniones que participé como integrante de la Comisión de Legislación cuando vinieron todas las empresas. Todas estuvieron de acuerdo y seguramente está en acta, que aceptaban el hecho de que existiera una diferencia horaria de dos horas. Por lo tanto, uno no pretende ser *más papista que el Papa*. Si las propias empresas estaban de acuerdo en que hubiera una diferencia de dos horas es lógico que la resolución camine por ese lado, después el Intendente y la Dirección de Tránsito tendrán que actuar para articular esto. Pero cuando firmé la resolución de la Comisión de Legislación lo hice en ese entendido: si las propias empresas vinieron y dijeron que estaban de acuerdo, desde mi punto de vista

sería un contrasentido no acompañar una resolución que expresa justamente eso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente para solicitar que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del Acta; y respecto a los informes que acabamos de votar, que se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Se tiene que votar el Repartido 1206, no se ha votado.

Estamos votando el informe contenido en el Repartido 1206. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 16 en 19.

En consecuencia: **Resolución 302/015**

VISTO: El oficio 65 de fecha 24 de marzo de 2015 recibido de la Intendencia de Río Negro por el cual contesta solicitud de este Legislativo sobre la posibilidad de dar cumplimiento a la Resolución 224/013 dictada por la Junta Departamental;

CONSIDERANDO: I) Que en dicha resolución se estableció como condicionante para otorgar una línea de ómnibus solicitada por la empresa Sabemar Ltda. que el Ejecutivo reglamentara los días, horarios y trayectos en que habría de funcionar, sin que interfirieran con los ya dispuestos para las empresas existentes, como asimismo que se estableciera una diferencia de 2 horas respecto a la salida de los turnos entre las mismas;

II) Que mediante Resolución 254/014 se aprobó la ampliación del servicio de una de las líneas de transporte de pasajeros departamental, generando proximidad en los turnos de salida de las diferentes empresas, resultando perjudicial para ellas y para los usuarios, que cuentan con turnos concentrados en las mismas horas sin tenerlos luego durante gran parte del día y/o hasta el día siguiente;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Legislación el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro

R E S U E L V E:

1º) Establécese para el departamento de Río Negro una diferencia estricta de 2 horas respecto a las salidas de los turnos de las distintas líneas de transporte de pasajeros departamental que realicen el mismo trayecto.

2º) Derógase el literal A) del artículo 1º de la Resolución 254/014.

SRA. PRESIDENTA. Ahora estamos votando la moción del señor Edil Daniel Villalba para que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del Acta.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Continuamos.

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señora Nancy Paraduja.** Solicita pase a Comisiones de Cultura, Deporte y Juventud y de Preservación de Medioambiente el siguiente tema: declarar de interés departamental las actividades de investigación y ecoturismo que se desarrollan en el predio La Chacra, ubicado en camino Batlle y Ordóñez 2680 de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 3328) Resolución: 12/03/15. A *Comisiones de Cultura, Deporte y Juventud y Preservación del Medioambiente.*
2. **Señor Roberto Bizoza.** Solicita pase a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud el siguiente planteamiento: declarar de interés departamental el 3er. Motoencuentro Internacional organizado por el "Moto Club Bohanes" de la ciudad de Montevideo, a realizarse en San Javier los días 20, 21 y 22 de noviembre del corriente año.
(Exp. 3329) Resolución: 16/03/15. A *Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
3. **Señora Sandra Dodera.** Solicita pase a Comisión, la preocupación de 47 familias de Pueblo Sauce que han edificado sus viviendas en el establecimiento "El Arazá" y han sido notificados que no podrán seguir construyendo en esas tierras debido a que es un predio privado.
(Exp. 3330) Resolución: 17/03/15. A *Comisión de Legislación.* (ms)/
4. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación por las peleas que se suscitan desde el año pasado entre alumnos de los diferentes liceos de Fray Bentos, requiriendo el uso de pantallas en caso de que se entienda conveniente ver videos de las mismas.
(Exp. 3331)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 19.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. En los últimos días a través de las redes sociales hemos visto un incremento de lo que son las peleas entre alumnos en diferentes liceos de nuestra ciudad. Esta situación no es nueva, el año pasado ya teníamos escenarios de violencia entre alumnos de los liceos que al finalizar la clase se tomaban a golpe de puño fuera de esas instituciones muchas veces incentivados por otros alumnos que filmaban las peleas y luego las subían a las redes sociales. Esto se ha generalizado y por parte de algunos directores de los liceos locales se dice que es como un *modismo*.

Genera preocupación no solamente en los comerciantes y vecinos de zonas cercanas sino también en la sociedad y en la comunidad porque son grados de violencia que indudablemente en el día de mañana pueden terminar en una lesión grave ya que muchas veces se han peleado arriba de las vías del tren y arriba del viaducto de calle Roberto Young, de donde se puede caer cualquiera provocándose incluso hasta la muerte de alguien.

Esta situación no solamente se da fuera de los liceos sino que por parte de los propios profesores nos hemos enterado de que ha habido peleas adentro de los liceos y cuando algún que otro profesor ha querido separar a las señoritas ha resultado con más de un moretón.

Y tampoco se da solo en los liceos, porque hay chicas que practican algún deporte y con los palos de esa actividad que realizan se han agarrado *a fierrazos limpios* en la zona del Fray Bentos 2000 y se han tenido que proteger en la casa de algún vecino.

Indudablemente que no puede haber un policía en cada esquina de nuestra ciudad y que la culpa de todo esto que se está dando no la tienen los directores de los liceos ni los profesores ni los maestros sino que es desde las propias casas, porque no se preocupan, no van a la salida de los liceos, no saben qué están haciendo sus chiquilines...

Y también es importante porque no se toman medidas. Por parte de algunos estudiantes que formaban la gremial de estudiantes tenemos conocimiento de que cuando en otros años se produjeron enfrentamientos no se fijaron penas ni sanciones, por lo cual es como un *dejar hacer* o una libertad que se les da a los estudiantes para que de alguna manera entre ellos puedan incentivarse a golpearse y poner en riesgo sus vidas sin que se aplique ninguna clase de sanción.

Por lo tanto, pienso que el tema es preocupante por las lesiones que puedan llegar a ocasionarse los propios alumnos y creo que deberíamos pasar la inquietud a autoridades del Ministerio del Interior, a autoridades de Enseñanza Secundaria, a directores de todos los liceos de nuestra ciudad y a comisiones de padres que haya dentro de esos liceos. Entonces, que desde la comisión que se estime pertinente se pueda realizar el seguimiento del caso invitando a las autoridades que mencionaba anteriormente: Ministerio del Interior, directores de los liceos, comisiones de padres y también gremio de profesores.

Ese es el planteamiento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias. Muy cortito.

Compartimos totalmente la inquietud que presenta la señora Edila y quiero destacar, en forma negativa por supuesto, que además de las peleas de los gurises está la actitud de los compañeros que los filman, cosa realmente bastante preocupante.

Nosotros, que vivimos otros tiempos, podíamos tener nuestras rencillas pero siempre había compañeras o compañeros y profesores que trataban de apartar y evitar ese tipo de peleas ¿no? Últimamente entre nuestros gurises se da el hecho de filmar cuando se están peleando dos compañeros –no sé si es parte de la propia sociedad– y lo que es peor todavía es que no intervienen cuando ven que uno está más lastimado que el otro y que la pelea es totalmente desapareja.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. La señora Edila Dodera solicita que el tema pase a una comisión, que sería la de Asistencia Social, para que se manden invitaciones al Ministerio del Interior, a autoridades de los liceos, a grupos de padres y al gremio de profesores, a efectos de tratar este asunto...

(Se vota).

Afirmativa. 16.

Continuamos.

- 5. Señora Sandra Dodera.** Solicita tratar en Sala la preocupación por la falta de soluciones en cuanto a saneamiento en diferentes barrios de las ciudades de Fray Bentos y Young.
(Exp. 3332)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.
(Se vota).

Negativa. 16.

¿Va a hacer uso de los cinco minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Hay mucha preocupación en cooperativas tanto de Young como de nuestra ciudad porque lamentablemente hace mucho tiempo que OSE ha prometido realizar diferentes saneamientos en nuestra ciudad y no los ha efectuado, y depende del saneamiento que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente pueda o no otorgar los créditos.

Hay varias familias en Fray Bentos y en Young que están esperando desde hace muchísimo tiempo –algunas desde hace años– que OSE pueda realizar trabajos de saneamiento y de esa manera cumplir con lo que se solicita, por ejemplo, por parte de la Comuna.

Sé que hay trámites encaminados a través de OSE para que se pueda hacer saneamiento en lo que son los terrenos de Garcén, que van desde Alzáibar hasta Wilson

Ferreira Aldunate y abarcan todo el barrio La Uva, pero lamentablemente la gente que vive en ese barrio sigue abandonada por parte de las autoridades de OSE, que no solo han abandonado esa zona sino también otros lugares; por ejemplo, en Young es preocupante porque lo único que hay en condiciones para poder establecer cooperativas de viviendas es lo que se denomina chacra Marín –hay diferentes cooperativas interesadas en ese lugar–.

Me gustaría pasar el tema a comisión para invitar al señor Intendente y saber qué notas de solicitudes hay para la adquisición de esos terrenos, qué cooperativas están interesadas, a quiénes se les van a otorgar predios en chacra Marín y que se pueda hacer el seguimiento por parte de la comisión. También, si esta lo estima pertinente, que pueda manifestar la preocupación a autoridades de OSE sobre hasta cuándo van a seguir *con el cuento* y hasta cuándo nos van a tener abandonados para realizar saneamientos en nuestra ciudad que son sumamente necesarios para que las familias puedan tener sus propias viviendas.

Ese sería el planteamiento. Dada la escasez de tiempo que tengo lo planteo así para que se pueda enviar a la comisión que estime pertinente, señora Presidenta, y que la misma haga el seguimiento bajo esos parámetros y me pueda invitar cuando el tema vaya a ser tratado.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Será derivado a la Comisión de Obras Municipales, a la cual se la invitará y también pasarán sus palabras.

Continuamos.

6. Señora Sandra Dodera. Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: preocupación por la falta de wifi adecuado a las necesidades de los hogares estudiantiles de nuestro departamento en la ciudad de Montevideo, ya que el mismo es compartido entre hogar de mujeres y de varones, lo que torna muy difícil la conexión a internet, impidiendo la obtención de valioso material de estudio.

(Exp. 3333)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Negativa. 15 en 17.

¿Va a hacer uso de los cinco minutos...? Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

La preocupación viene de los estudiantes de los dos hogares estudiantiles que tiene nuestro departamento en Montevideo: el de varones y el de mujeres.

Hay solamente wifi en uno de los hogares y se comparte con el otro. Esto torna muy difícil la conexión a Internet.

Hay que tener en cuenta que los estudiantes de los hogares estudiantiles utilizan la conexión a Internet no solamente para inscribirse en diferentes cursos, obtener becas y bajar material de estudio sino también para cursos que son semipresenciales a través de la computadora.

Sé que los mismos han elevado una nota al señor Intendente para que de alguna manera acelere la conexión de wifi y pueda ser más rápido el acceso a Internet, que además no cuesta porque en los hogares estudiantiles esa conexión no tiene un costo adicional para la Comuna y contemplaría la necesidad de todos porque los muchachos hacen diferentes carreras, diferentes horarios de atención, diferentes modos de utilizar Internet y es sumamente necesario para el desarrollo de cada uno de los estudios que están realizando.

Todo el mundo sabe que hoy estamos en la era de la comunicación y del conocimiento y que sin una conexión apropiada es imposible que los estudiantes puedan desarrollarse, bajar material de estudio y puedan participar de manera semipresencial en las clases que se dictan, etcétera.

Como el tema no fue votado usted lo derivará a la comisión que estime pertinente para que la misma vea la celeridad de tramitar ante el señor Intendente esta solicitud porque cuanto más días pasan más perjudicados son los estudiantes.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos. (mm)/

7. Señora Sandra Dodera. Solicita considerar en Sala la preocupación por el entecimiento del dragado del río Uruguay, sobre todo en lo que tiene que ver con nuestra zona y los pasos que estaban previstos llevar adelante.
(Exp. 3334)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Negativa. 15 en 18.

Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Aparentemente hay Ediles en Sala que no les interesa el tema. Después le piden el voto a la gente para volver a ser Ediles pero cuando están en Sala no votan.

Quiero decir que es preocupante la situación del dragado del río Uruguay y si bien no nos han dado una fecha..., el dragado está parado.

El dragado es sumamente importante para la economía y la dinamización de nuestra región. Está asociado a las vías del tren para sacar la producción agrícola; tenemos la capital agropecuaria del departamento en Young y en su zona de influencia, la que se ve perjudicada porque no tenemos las vías, las sacaron por cuatro meses, ya hace cuatro años, y no se volvieron a arreglar.

Hace años que estamos con la promesa de que se va a dragar el río Uruguay y siempre por una cosa u otra, porque se rompe la draga o la llevan a Martín García o está en algunos de los pasos más abajo, no tenemos conocimiento de cuándo se va a terminar. Como dice unos de los directores de la ANP, el señor Domínguez –que es de Young–, no hay fecha establecida sino la simple promesa de que el dragado del río Uruguay se va a realizar. Cuando estas promesas se realizan se hacen con pomposidad a través de todos los medios de prensa, con cámaras de televisión, pero para dar explicaciones de por qué se demora y por qué seguimos siendo perjudicados no hay explicación posible.

Solicito el pase del tema a la comisión que la señora Presidenta estime pertinente a los efectos de que si se considera oportuno se invite a las diferentes autoridades de CARU y de la ANP. Sé que las hemos invitado muchas veces, sé que no responden, sé que cuando vienen hacen conferencia de prensa y dicen todo lo que van a realizar pero después nada se cumple. Sé que estamos cansados, sé que desde hace cinco años los diferentes Ediles estamos presentando el mismo tema y lo volvemos a reiterar, lo volvemos a presentar, volvemos a invitar a las autoridades, nos vuelven a ningunear y así vamos a seguir ninguneados no solamente por el dragado del río Uruguay sino también por las vías del tren y por el puerto que está lleno de chatarra y barcos coreanos.

En el tema puntual del dragado del río Uruguay queremos que nos den una explicación sobre cuánto va a demorar, cuáles son los plazos estimativos, porque creo que debe haber una estructura, un organigrama con una fecha de inicio y de finalización pero nos encontramos con estas declaraciones en los medios de prensa –lo leí en El Telégrafo de Paysandú– que nos preocupan porque dicen que se va a hacer, estamos con una expectativa bárbara, nos vamos re contentos, pasan los meses, los años y volvemos a lo mismo: a plantear los temas, a invitar a las autoridades, a que no respondan y en definitiva estamos alejados como zona productiva, como capital agropecuaria, para poder economizar a través del puerto de Fray Bentos y que salga más rápido la producción y para hacer muchas cosas a través del puerto. Pero no tenemos el dragado y cuando se hace no se realiza a los pies que se necesita.

Solicito elevar el tema a la comisión que la señora Presidenta estime conveniente.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Puerto.

8. Señor Nelson Márquez. Solicita considerar en Sala la conveniencia de que el Departamento de Deporte cuente con un grupo multidisciplinario (quinesiólogo, sicólogo, trabajador social, fisioterapeuta, licenciado en Educación Física), a fin de brindar apoyo al deporte en todas sus modalidades.
(Exp. 3335)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 19 en 20.

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias.

Presentamos este tema recogiendo las inquietudes planteadas en el departamento de Soriano por el Director de Deporte; lo escuchamos en la radio y consideramos conveniente traerlo a esta Junta Departamental a los efectos de que el Departamento de Deporte y Juventud de Río Negro pueda adoptar esta modalidad de incorporar profesionales como quinesiólogo, sicólogo, trabajador social, fisioterapeuta, licenciado en Educación Física, que sirvan de apoyo para las distintas actividades deportivas brindando un lugar al que puedan recurrir las instituciones deportivas a efectos de orientarse e informarse en las distintas especialidades detalladas.

Es un apoyo más que la Intendencia de Río Negro puede brindar a la comunidad y a esas instituciones.

El deporte se ha vuelto una actividad muy importante en la solución de los problemas que vive la sociedad, hace al relacionamiento y demás.

Como dijimos al principio vimos conveniente que esta modalidad pueda adoptarse. Por lo tanto, señora Presidenta, solicito que el tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para intercambiar ideas con los señores Ediles de la misma, siempre y cuando tengamos la suerte de que esta se reúna antes de finalizar este período. Recordemos que hay asuntos pendientes de tratamiento en esa comisión, por ese motivo solicito, señora Presidenta, que si usted tiene las potestades les pida a los presidentes de las comisiones que se reúnan para tratar los temas que están pendientes.

Solicito el apoyo del Cuerpo para que este tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Quiero aclarar también que ustedes dijeron 19 votos en 20 pero me parece que no hubo votos necesarios para tratarlo sobre tablas.

También voy a decir que no me parece el tema y voy a explicar por qué: porque acá hay un desconocimiento de la actividad deportiva que se realiza en el departamento de Río Negro por parte del Departamento de Deporte y Juventud.

En él se han contratado profesores de Educación Física que son las personas idóneas, tituladas, para dar diferentes actividades recreativas, deportivas, y lo han realizado en todo el departamento. Por lo tanto, licenciados en Educación Física, que son los que tienen que instrumentar la actividad deportiva, hay y están contratados por el Departamento de Deporte y Juventud. Es más, se hace gimnasia en los espacios públicos y hoy los del J 3, de AFE, de Las Cañas, etcétera, cuentan con profesores en Educación Física o idóneos en la materia asesorando a las personas que concurren.

Entonces, es imposible que desde la Intendencia se exija la contratación de quinesiólogo, sicólogo, trabajador social, fisioterapeuta, licenciado en Educación Física, si no hay una evaluación o un dictamen de cuántas personas realizan la actividad

deportiva, porque tengo conocimiento de que se invierte en profesores de Educación Física para actividades en los lugares en que hay aparatos al aire libre y empiezan 30, 40, 50 personas, el profesor queda contratado y terminan realizando la actividad una o dos.

Hemos visto la voluntad. Si no fuera así estaríamos presentando un tema para criticar al señor Intendente y el Departamento de Deporte y Juventud por no contratar el personal adecuado. Pero me parece que para presentar un asunto solicitando quinesiólogo, sicólogo, trabajador social, fisioterapeuta, licenciado en Educación Física para una actividad que de repente termina desarrollando solo una persona de un grupo de 50, me parece que es como decirle al Ejecutivo Departamental que tiene que cumplir con otras funciones... Me parece que el Departamento de Deporte y Juventud tiene que promover el deporte en todos los ambientes, en todas las disciplinas y está bien que lo haga. El Ministerio de Turismo y Deporte también tiene su cuota parte.(mg)/ No debemos dejar de reconocer que a través del Ministerio de Turismo y Deporte también se contrata personal idóneo, profesores, gente que hace años que está desarrollando diferentes labores deportivas durante el verano en las piscinas de la ciudad y también durante el invierno, que se brinda un apoyo al deporte a través de profesores licenciados en Educación Física y que lo viene realizando desde hace muchos años.

¡Entonces, con el mismo criterio tendríamos que presentar al Ministerio de Turismo y Deporte a nivel del Gobierno Nacional la misma petición: que nos manden quinesiólogos, psicólogos, trabajadores sociales y fisioterapeutas! ¡Si ya hay licenciados en Educación Física que están trabajando en diferentes disciplinas en todo el departamento a través de ese Ministerio! ¡No es presentar el tema por presentarlo y empezar a pedir así a mansalva, como *cachetada de loco*, una atrás de la otra todas las cosas que se precisan, sin tener la argumentación correspondiente!

Yo pregunto: al Departamento de Deporte y Juventud ¿se le consultó cuántas personas practican determinada disciplina? ¿Dónde están faltando licenciados en Educación Física? ¿Cuántos contratados hay en el departamento de Río Negro? Y esas mismas preguntas se las haría al Ministerio de Turismo y Deporte.

Me consta que están haciendo trabajos, que hay licenciados en Educación Física, que se está practicando deporte en todo el departamento en diferentes disciplinas.

A mí me encantaría votar todos los temas que se presentan a nivel de la Junta Departamental de Río Negro porque uno entiende que es en beneficio de la población, pero cuando se empiezan a pedir cosas que son inalcanzables para un Ministerio mucho menos van a ser alcanzables para una Intendencia. Entonces digo: ¿¡para qué estudian Licenciatura en Educación Física!? ¿¡Para qué vamos a necesitar un fisioterapeuta o un trabajador social si tenemos licenciados en Educación Física que están capacitados en todas esas materias y en todos esos procedimientos!? Y tenemos el orgullo de decir que tanto el Ministerio de Turismo y Deporte como la Intendencia están cumpliendo con tener licenciados en Educación Física en todos los lugares del departamento en las diferentes disciplinas deportivas.

Al tema no lo voy a votar si no me dan un argumento o algo en lo que me pueda basar como para decirle a la Intendencia que además de los profesores licenciados en Educación Física deben contratar a todos los otros técnicos, y si no me dan un argumento como para decirle al Ministerio de Deporte: “ustedes además de todo lo que tienen, tienen que contratar todas estas otras disciplinas”. Por lo menos que me den una argumentación con la que me puedan hacer cambiar de idea o de opinión. Estoy abierta

para analizarlo y estudiarlo pero con un argumento. Si me voy a poner a pedirle *el oro y el moro* a cada uno de los organismos públicos... No me parece que sea así.

Esa es la argumentación por la cual no voy a acompañar el tema.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Como bien habrá notado usted yo voté este tema; lo hice por la sencilla razón de que acá, dentro de nuestras posibilidades como Ediles, estamos para buscar lo mejor para el departamento.

Hay dos cosas que creo que se confundieron: el Departamento de Deporte y Juventud tiene que preocuparse por procurar brindar a la población diferentes áreas de deportes para la recreación, la vida sana y todo lo que se ha dicho acá, pero todas estas peticiones parecen ser las de un gimnasio particular.

Voté el tema porque pensé que iba a haber otra exposición. Acá tenemos que entender que no se trabaja para una sola persona ni para un grupo de personas sino para el bien general de la población. Por lo tanto, el Departamento de Deporte y Juventud –como bien se ha dicho– tiene sus profesores y las personas idóneas para llevar adelante los proyectos deportivos.

Hay que tener cuidado cuando presentamos estos temas porque estas disciplinas que se pidieron, este equipo multidisciplinario, corresponderían a lo que es un club o un gimnasio privado; salvo los profesores de Educación Física que tienen que estar.

Simplemente quería decir que el Gobierno Departamental de Río Negro ha hecho sus políticas deportivas –no vamos a repetir todo lo que se dijo–.

Voté el tema pensando en otra posición, pero vimos que no fue así. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta. Voy a poner como ejemplo lo que pasó con la Selección de Río Negro.

Al “Goti” Villalba le pegaron hasta que lo sacaron de la cancha. Lo llevaron al hospital, le hicieron una radiografía y por suerte no está quebrado, pero tiene una lesión en un tendón. No hubo otro tipo de asistencia. Si la Intendencia contara con un fisioterapeuta y un quinesiólogo, seguramente él tendría otro tipo de atención.

Eso sucede cuando la gente ignora las situaciones y no está en contacto con el deporte, cuando no practica el deporte. Es ahí donde argumentamos y vemos. Cuando presentamos un asunto, si somos representantes de la comunidad tenemos que tener conocimiento de la problemática que hay. Quienes hemos practicado deporte... En mis mínimas condiciones deportivas siempre lo he tomado como disciplina y por eso lo sigo de cerca. Ahí la Liga Departamental podría recurrir al Departamento de Deporte y Juventud para solicitar asistencia para el “Goti” Villalba, pero lamentablemente todavía no la tenemos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Con ese argumento tendríamos que poner un policía en cada esquina para cuidar que la gente no tire piedras a los vecinos –por ejemplo–.

Si hay un acto de violencia no es responsabilidad de la Intendencia que no haya un quinesiólogo ni un fisioterapeuta. Me parece que la responsabilidad es de la persona. Si fuéramos a contratar un policía por cada vecino que le tira piedras a otro... Sería imposible dimensionarlo en el costo y en el argumento. No podemos contratar un servicio de vigilancia en cada esquina cuando hay alguien que se desubica y golpea la puerta del vecino y lo molesta. No podemos tener un policía para todo eso. Entonces, como argumento me parece muy pobre.

SRA. PRESIDENTA. Votamos el pase del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

(Se vota).

Afirmativa. 14 en 17.

Continuamos.

9. Señor Nelson Márquez. Solicita realizar en Sala un reconocimiento a integrantes del programa radial La Deporteca, por su aporte a la comunidad.
(Exp. 3336)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Votamos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Negativa. 15 en 18.

Puede hacer uso de los cinco minutos, señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad quiero realizar un reconocimiento al programa La Deporteca en la persona de su director, el señor Walter Gustavo Socías, como así también a sus colaboradores, señores Ricardo Ramón Torreira –de quien destacamos sus condiciones de relator–, Carlos Leonzuk y Darío Amarillo como comentaristas, y a todos aquellos que de una manera u otra realizan sus aportes para la trasmisión del mismo.

Motiva este reconocimiento la labor que dicho equipo periodístico realiza desde hace ya muchos años –o décadas– informando a la comunidad sobre el quehacer deportivo en todas sus disciplinas ya sea a nivel local, nacional e internacional, que es de interés considerando la participación de deportistas de nuestro medio en el exterior.

Es de destacar la presencia de este programa en todos los eventos, jerarquizando al deporte y reconociendo el esfuerzo de los deportistas y sus condiciones, brindando la respectiva motivación como también haciendo posible que dichas actividades puedan difundirse para conocimiento de toda la población. (ld)/

A nuestro criterio, es un programa abierto que permite la interacción con la comunidad con espíritu crítico y constructivo, realizando propuestas ante los hechos y creando de otras. Es de considerar el apoyo que se brinda al deporte juvenil; en muchos casos han sido promotores en lograr recursos económicos para deportistas dada la

exigencia profesional; como ejemplos: recursos para participar en competencias fuera del departamento y equipamiento deportivo.

Recordemos que La Deporteca ha obtenido reconocimiento como uno de los mejores programas deportivos del país, obteniendo el premio denominado “Gaucho”. A raíz de dicho reconocimiento iba a solicitar apoyo del Cuerpo Legislativo para enviar todas las palabras vertidas en Sala.

Era eso, señora Presidenta, gracias.

SRA. PRESIDENTA. Al no haber sido votado el tratamiento sobre tablas el tema pasa a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos con el siguiente tema.

10. Señor Nelson Márquez. Solicita realizar en Sala consideraciones sobre salario vacacional de empleados municipales.
(Exp. 3337)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Negativa. 16 en 17.

¿Va a hacer uso de los cinco minutos?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí, señora Presidenta.

El tema de los ingresos que perciben los municipales por su función ha sido un asunto que he presentado en la sesión anterior.

En estos últimos tiempos, defendiendo la autonomía de los Gobiernos Departamentales, hemos visto que la misma ha sido lesionada ante la implementación del Sucive. Del otro lado, si nos paramos defendiendo el Sucive, creo que ha sido un cambio en estos tiempos donde el Gobierno Nacional junto con los Intendentes han logrado que ciertas cosas de la autonomía municipal cambien. Fue por eso que en la sesión anterior presentamos que el salario mínimo del escalafón municipal correspondiera al Salario Mínimo Nacional considerando y tomando la expresión del partido de Gobierno en cuanto a que no debe haber ciudadanos ni de primera ni de segunda. Si tomamos los ingresos de los funcionarios municipales creemos que en este país hay ciudadanos de primera y de segunda.

Hablando con mi hermana, que es funcionaria de la Alcaldía de Tomás Gomensoro en el departamento de Artigas, respecto al salario vacacional, me dijo que los funcionarios perciben un monto de \$10 mil cuando salen de licencia. Creo que acá cuando los municipales salen de licencia perciben \$4 mil. Era por eso que quería presentar este asunto: para abrir el diálogo y la discusión del tema y así poder enviarlo a una comisión para que estudiara si podría elevar una nota al Ejecutivo Departamental a efectos de que elaborara un proyecto financiero para considerar este tipo de ingresos referidos a los municipales.

Era eso, señora Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Será derivado a la Comisión de Hacienda.
Continuamos con el siguiente tema.

11. Señor Nelson Márquez. Solicita realizar en Sala apreciaciones sobre el interinato de funcionarios de la Junta que ocuparon cargos de tesorero y secretario.
(Exp. 3338)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Negativa. 17 en 18.

¿Va a hacer uso de los cinco minutos?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí, señora Presidenta.

Hay cosas que uno a veces las tiene en la garganta y llega cierto momento en que las tiene que expresar porque es algo con lo que no quería quedarme en casa y quise hacerlo antes de que termine este período legislativo.

De cierta manera como trabajador pasé una situación similar y quería desayunarme con respecto al tema si realmente a propuesta de Presidencia y lo que votamos como Ediles era lo correcto cuando no se consideró los cuatro años de interinato, tanto de la secretaria de la Junta como del tesorero; que no hubo otra solución u otra consideración que decir que se terminó el interinato, se llama a concurso y los que ganan ocupan los cargos.

En particular, mi duda es si en esos cuatro años que estuvieron ocupando el interinato no se generó algún derecho, no hubo algún derecho con respecto a la parte salarial; entiendo que se puede llamar a concurso para llenar los cargos pero me parece que el salario vacacional percibido durante cuatro años no se les podría haber bajado; creo que alguna consideración económica al respecto tendría que haberse estudiado.

Lo que quería plantear en Sala hoy, señora Presidenta, era procurar algún asesoramiento jurídico al respecto, que a través de un asesoramiento legal se nos pueda informar. De mi parte nunca recibí información. Presenté el asunto en tiempo para que se llamara a concurso a la brevedad para cubrir los cargos porque entendía que un interinato tan largo no estaba bien ya que uno se proyecta de acuerdo a los ingresos que tiene y en base a eso trata de organizarse familiarmente y en todo lo demás.

Era eso en particular, señora Presidenta, agradezco la atención y que se derive a la comisión que corresponda. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Derivaremos el tema a la Comisión de Asuntos Internos pues fue la comisión que hizo los concursos, aunque creo que lo que usted dijo se tuvo en cuenta, pero eso lo decidirá la misma.

Continuamos con el siguiente tema.

12. Señora Sandra Dodera. Solicita considerar en Sala situación que se origina por la falta de agua potable en los blocks del Complejo Habitacional JC 6 de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 3339)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Negativa. 16 en 18.

¿Va a hacer uso de los cinco minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí, señora Presidenta. Gracias.

La verdad que causa preocupación lo que están pasando los vecinos del barrio JC 6, no por las promesas incumplidas de época electoral de que se iba a arreglar todo eso sino por lo que puede ser una situación hasta problemática desde el punto de vista de la salubridad y la salud de las personas. Se ha dado en varias oportunidades durante varias semanas una situación de falta de agua potable, no sé si es por un problema de las cañerías, por los desagües o por las pérdidas que hay, pero el tema es que nadie se hace responsable ya que los vecinos van a OSE, van a la Intendencia y todo el mundo se saca el lazo de encima y nadie es responsable.

Se han cansado de ir a pedir que se limpie, han hecho ellos los trabajos correspondientes. Soy consciente de que cada vez que he llamado a la Intendencia para que se arreglen las pérdidas han ido con personal municipal y se han arreglado pero si no hay una solución de parte de OSE no es posible que se pueda arreglar todo y los vecinos van a seguir con problema de falta de agua potable. Durante cuatro días el block 1 y el block 5 no tuvieron agua ni para cocinar.

Yo digo “agua potable” –entre comillas– porque sé que el agua no es potable y hay que procurar buscarla por otros medios porque con toda la contaminación que hay, de potable no tiene nada. Pero los vecinos no han podido tener agua ni para cocinar ni para tirar en el baño ni para darles a los chiquilines ni para absolutamente nada; han tenido que procurársela por sus propios medios. Incluso, en lo particular, pedí que se citara al Comité de Emergencia por parte del Intendente porque me parecía que era un estado sanitario complicado –complicado–... (ms)/

Antes de quedarnos sin número voy a pedirle que el tema pase a la comisión de manera urgente. Porque –claro– hay Ediles que siempre se retiran de Sala para dejar la sesión sin número y es evidente que nos tenemos que ir sin terminar de tratar los temas de las personas. Pero por suerte todo esto se ve y todo se sabe. Así se ve que hay gente a

la que los temas ambientales y de posible repercusión en la salud de las personas no les interesan...

(Siendo la hora 22:20 se levanta la sesión por falta de cuórum).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Edén Picart
Presidenta

